



2024/520

29.2.2024

DECISIÓN DEL COMITÉ MIXTO DEL EEE n.º 313/2021
de 29 de octubre de 2021
por la que se modifica el anexo XX (Medio ambiente) del Acuerdo EEE [2024/520]

EL COMITÉ MIXTO DEL EEE,

Visto el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo («el Acuerdo EEE»), y en particular su artículo 98,

Considerando lo siguiente:

- (1) La Decisión de Ejecución (UE) 2021/488 de la Comisión, de 22 de marzo de 2021, por la que se modifican las Decisiones de Ejecución (UE) 2020/174 y (UE) 2020/1167 en lo que respecta a la utilización de las tecnologías innovadoras aprobadas en determinados turismos y vehículos comerciales ligeros que pueden funcionar con gas licuado de petróleo, gas natural comprimido y E85 ⁽¹⁾, debe incorporarse al Acuerdo EEE.
- (2) Procede, por tanto, modificar el anexo XX del Acuerdo EEE en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

El capítulo III del anexo XX del Acuerdo EEE se modifica como sigue:

1. En el punto 21aza [Decisión de Ejecución (UE) 2020/174 de la Comisión], se añade el texto siguiente:
«, modificada por:
— **32021 D 0488**: Decisión de Ejecución (UE) 2021/488 de la Comisión, de 22 de marzo de 2021 (DO L 100 de 23.3.2021, p. 15).».
2. En el punto 21azd [Decisión de Ejecución (UE) 2020/1167 de la Comisión], se añade el texto siguiente:
«, modificada por:
— **32021 D 0488**: Decisión de Ejecución (UE) 2021/488 de la Comisión, de 22 de marzo de 2021 (DO L 100 de 23.3.2021, p. 15).».

Artículo 2

El texto de la Decisión de Ejecución (UE) 2021/488 en lenguas islandesa y noruega, que se publicará en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*, es auténtico.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 30 de octubre de 2021, siempre que se hayan efectuado todas las notificaciones previstas en el artículo 103, apartado 1, del Acuerdo EEE *.

Artículo 4

La presente Decisión se publicará en la sección EEE y en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*.

⁽¹⁾ DO L 100 de 23.3.2021, p. 15.

* No se han indicado preceptos constitucionales.

Hecho en Bruselas, el 29 de octubre de 2021.

Por el Comité Mixto del EEE,
El Presidente
Rolf Einar FIFE
